



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0049882/2019
EXP-UNC: 0050410/2019
CORDOBA,

21 OCT 2019

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Química Teórica y Computacional en el sentido que se acepte la solicitud de licencia al personal docente del mencionado Departamento, a fin de participar a los XII Juegos Deportivos de CONICET, en la Provincia de Tucumán.-

CONSIDERANDO:

Al V°B° otorgado por la Directora del departamento;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Justificar con goce de haberes las inasistencias incurridas a partir del **02-10-2019** y hasta el **04-10-2019**, con cargo al **artículo 49 ap. I inc. c) del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15)**, a fin de participar en los XII Juegos Deportivos de CONICET, en la Provincia de Tucumán, al personal docente y en los cargos que en cada caso corresponda que se mencionan a continuación:

APELLIDO Y NOMBRE	LEGAJO	CARGO
OTERO, Manuel	50.381	Prof. Asistente (DS)- código 115-
LUDUENA, Martín	47.091	Prof. Ayudante A (DSE)-código 118- Prof. Ayudante B- código 121-
REINAUDI, Luis	36.063	Prof. Asociado (DS)- código 107-

Artículo 2°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-.

RESOLUCION N°:
EE.mes

2196


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC